

**Informe del estado que guarda el Sistema
de Control Interno Institucional en el
Instituto Quintanarroense de Innovación y
Tecnología
2023**

Contenido

Introducción	3
Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología	7
Seguimiento a las acciones prioritarias de ejercicios anteriores	8
Resultados. Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.....	16
Acciones prioritarias que se instrumentarán	21
Conclusiones Generales	25
Anexos	27



Introducción

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones normativas del Sistema de Control Interno, en noviembre de 2021, el titular de la Secretaría de la Contraloría autorizó al Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, su integración al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Desarrollo Económico.

En este contexto, el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología es responsable de aplicar el Sistema de Control Interno, cuyo fin es el de mejorar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como generar un adecuado control y aplicación de recursos públicos, rendición de cuentas y la prevención de actos de corrupción encauzados a garantizar resultados eficientes y un ejercicio de la función pública transparente.

De ahí que, se diseñan planes y programas para llevar a cabo el desempeño de los objetivos y metas institucionales a través de la formulación de acciones y atenderlas mediante un Programa de Control Interno, evaluaciones periódicas, así como la medición del desempeño para la evaluación de dichas acciones, lo que garantiza que esta institución alcanzará sus objetivos y asegura que las acciones de control sobre los riesgos identificados se podrán mitigar.

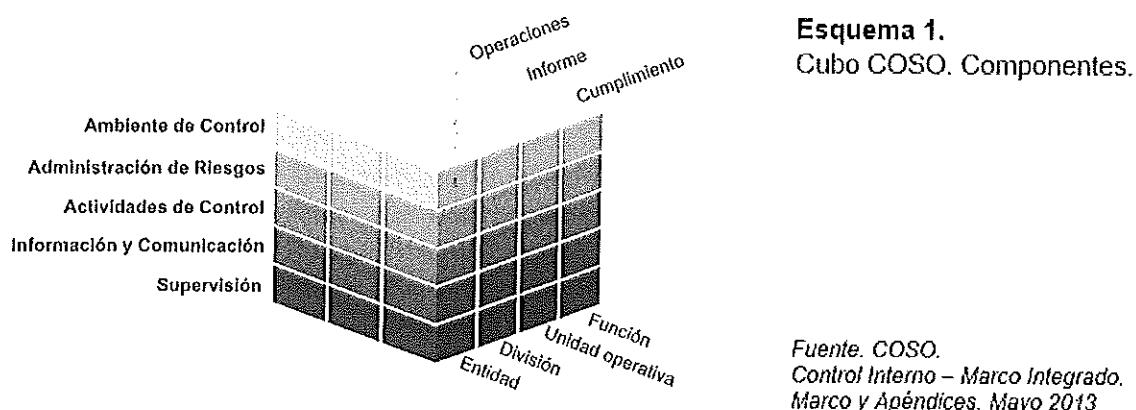
Derivado de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en artículo 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se rinde el presente Informe, mismo que tiene como objeto detallar el grado de madurez e implementación del Sistema de Control Interno Institucional en el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología para el periodo del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

La elaboración del presente Informe estuvo a cargo del Coordinador de Control Interno, el Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras y fue aprobado por el M.E. Javier Abraham Ayuso Sánchez, Director General del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, destacando que el establecimiento e implementación de los controles y actividades de



control es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes.

Es importante hacer mención que el marco de referencia que hemos adoptado es “COSO” por sus siglas en inglés “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission”, con lo que cubrimos la totalidad de los componentes establecidos.



Estableciendo una relación directa entre los objetivos del instituto, los componentes de control interno y la estructura organizacional, las cuales abarca las Unidades Administrativas adscritas al Instituto, así como los procesos, atribuciones, funciones y todas las estructuras que se establecen para alcanzar sus objetivos con base en su propósito y marco normativo aplicable, lo que incluye la salvaguarda de la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y prevención de la corrupción en el desempeño institucional.

En este sentido, se tomaron como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, basadas en el modelo COSO 2013, así como en el Marco Integral de Control Interno (MICI), a fin de realizar la evaluación del estado de guarda el Sistema de Control Interno Institucional.



Para el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, los componentes del Control Interno en conjunto con sus principios, son requisitos específicos que se deben cumplir para alcanzar los objetivos institucionales que respaldan el diseño, implementación y operación de cada uno de los controles internos y representan los requerimientos necesarios para establecer que estos controles sean apropiados, eficaces, eficientes, económicos y suficientes conforme a la naturaleza, tamaño y marco normativo de la institución como son:

1. Ambiente de Control

El Componente de Ambiente de Control es el conjunto de normas, procesos, métodos y procedimientos que proveen la base del control interno y en el que se apoyan los otros componentes, es fundamental para concretar los cimientos de un control interno eficaz y eficiente, pues marca la pauta del funcionamiento de la institución e influye en la forma de actuación de sus funcionarios. En este observamos el Ambiente de Control que considera los siguientes elementos:

- a. Mantener un clima organizacional de respeto, integridad, con actitud de compromiso, congruente con los valores y principios éticos, con la finalidad de que los servidores públicos se conduzcan con honestidad, promoviendo un comportamiento acorde a la misión y visión de este Instituto.
- b. Desarrollo de una gestión integral que permita el funcionamiento y desempeño del Control Interno para alcanzar los objetivos y metas institucionales.
- c. Evaluar el funcionamiento de la estructura organizacional y tomar las medidas adecuadas para que se garantice el cumplimiento de los objetivos institucionales, en apego a la normatividad jurídica y técnica aplicable.
- d. Que estén bien establecidas las jerarquías para la asignación de responsabilidades, desagregación y delegación de funciones; que permitan tener los canales de comunicación para alcanzar los objetivos institucionales, preservar la integridad, prevenir la corrupción y rendir cuentas de los resultados alcanzados.
- e. Establecer políticas y prácticas de gestión de los recursos humanos principalmente en la contratación, capacitación, evaluación de competencias, promoción y acciones disciplinarias, todo conforme a la normatividad aplicable.

2. Administración de Riesgos

Es el proceso de identificación y evaluación de los riesgos que amenazan el logro de los objetivos y metas del Instituto, así como implementar las estrategias y acciones que permitan controlarlos y asegurar el logro de los objetivos y metas.

- a. Formulación de un plan estratégico que esté alineado a los planes nacionales, estatales y demás normatividad correspondiente.
- b. Identificación, análisis y respuesta a los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- c. Evaluación del potencial de riesgos de corrupción, fraude y demás actos contrarios a la ética, relacionados con el ejercicio de los recursos públicos en los procesos que realiza el instituto.
- d. Identificación y análisis de cambios significativos que puedan impactar en el control interno de la institución.

3. Actividades de Control

Son las acciones que el Instituto establece a través de políticas y procedimientos para alcanzar los objetivos institucionales y responder a los riesgos asociados.

- a. Desarrollo de actividades de control que aseguren el logro de los objetivos institucionales, así también se pueda responder a los riesgos.
- b. Establecimiento de políticas y procedimientos que permitan la implementación de directrices que se deban seguir para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

4. Información y Comunicación

Se refiere a la información que el instituto genera y comunica para respaldar el sistema de control interno.

- a. Implementación de canales apropiados conforme a disposiciones aplicables, para dar a conocer la información de los objetivos y metas institucionales tanto al interior del instituto como externamente.

- b. Que las Unidades Responsables actúen con responsabilidad al comunicar la información institucional.

5. Supervisión

Se encarga de evaluar la calidad del Control Interno, este debe ser monitoreado con la finalidad de tener un mejoramiento continuo, que sea flexible y tenga capacidad de reaccionar ágilmente y adaptarse a las circunstancias.

- a. Establecimiento de procedimientos que aseguren cualquier deficiencia que haya sido detectada y pueda afectar el Control Interno del Instituto.
- b. Supervisión y medición de la calidad del desempeño de la estructura de control interno, para que se lleven a cabo evaluaciones continúas para determinar si los componentes del sistema de control interno están funcionando adecuadamente.

Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología

La evaluación del Sistema de Control Interno Institucional del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología se realizó de conformidad con lo establecido en la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los lineamientos para la elaboración y presentación de su informe para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo, normatividad emitida por la Secretaría de la Contraloría (SECOES), publicada el 7 de noviembre de 2019 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Alcance del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para la realización del ejercicio se evaluaron 32 controles a nivel alto y 31 a nivel proceso los cuales fueron establecidos e implementados por los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.





El Proceso evaluado durante el presente ejercicio, fue el correspondiente al Análisis y Evaluación de Bienes y Servicios Informáticos (AEBSI).

<i>Componentes</i>	<i>Controles</i>
Ambiente de Control	12
Administración de Riesgos	5
Actividades de Control	4
Información y Comunicación	6
Supervisión	5
Total Nivel Alto	32

<i>Componentes</i>	<i>Controles</i>
Ambiente de Control	5
Administración de Riesgos	4
Actividades de Control	16
Información y Comunicación	4
Supervisión	2
Total Nivel Proceso	31

Cabe mencionar que es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas la generación y resguardo de la información que permita monitorear la evolución de los riesgos y la efectividad de las actividades de control.

Seguimiento a las acciones prioritarias de ejercicios anteriores

En cuanto a la atención de acciones prioritarias comprometidas en ejercicios anteriores se tienen los siguientes resultados:

a. Acciones concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.

No.	Elemento de Control	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
1	1.1	Alto	2023	Elaboración del Programa Sectorial de Desarrollo Económico Integral 2023-2027 alineando la misión, visión y metas institucionales.	100%	Se logró la publicación del Programa Sectorial de Desarrollo Económico en el que se incluyeron las líneas de acción de alineadas a la misión, visión y metas institucionales.

No.	Elemento de Control	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
2	1.2	Alto	2023	Establecer un procedimiento o indicador que permita medir la efectividad de este elemento de control - Elaborar el Reporte de Cumplimiento programático de las metas del IQIT	100%	Se logró tener un seguimiento de los indicadores y metas institucionales, así como la integración de los indicadores 2024.
3	1.4-3.4	Alto	2023	Establecer un procedimiento o indicador que permita medir la efectividad de este elemento de control - Evaluación del dominio del Código de Ética entre el personal del IQIT	100%	Se evaluó sobre el dominio del código de ética, al personal de IQIT, teniendo resultados satisfactorios.
4	1.5	Alto	2023	Llevar a cabo capacitación para que los servidores públicos adscritos al IQIT, conozcan y comprenda el Código de Conducta.	100%	Se capacitó y evaluó sobre el dominio del código de conducta, al personal de IQIT, teniendo resultados satisfactorios.
5	1.6	Alto	2023	Llevar a cabo capacitación para que los servidores públicos adscritos al IQIT, conozcan y comprenda el Código de Conducta - Capacitar al personal del IQIT sobre el código de ética y procedimientos de denuncia.	100%	Se difundieron el código de ética y de conducta. Así mismo se impartió un curso sobre el Código de Conducta y el personal del IQIT tomó el curso en línea sobre la ética en el servicio público.
6	1.8	Alto	2023	Establecer un procedimiento o indicador que permita medir la efectividad de este elemento de control - Participación del IQIT en el Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés.	100%	Se participó y opinó en la totalidad de las sesiones realizadas por el COEPCI.
7	2.1	Alto	2023	Llevar a cabo el taller de administración de riesgos de los procesos	100%	Se llevaron a cabo el Taller sobre la administración de riesgos en procesos y se realizaron reuniones con el área que desarrolla el proceso seleccionado, a fin de elaborar la documentación para la prevención y atención de riesgos.



No.	Elemento de Control	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
8	2.3	Alto	2023	Elaboración de las acciones de control de riesgos.	100%	Se elaboró el Programa de Trabajo de Control Interno del Proceso de Análisis y Evaluación para la Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos.
9	2.4	Alto	2023	Establecer un mecanismo interno para evaluar la efectividad de los controles - Evaluación de los procesos seleccionados a nivel alto	100%	Se pudieron obtener los medios de verificación para el cumplimiento de actividades, mismas que fueron presentadas en las revisiones trimestrales.
10	2.5	Alto	2023	Establecer un mecanismo que permita a las unidades administrativas, informar de manera periódica del surgimiento de nuevos riesgos.	100%	Se implementó un esquema de reuniones mensuales que permitiera dar a conocer los avances, solicitar información a las unidades administrativas y tener retroalimentación sobre el surgimiento de riesgos.
11	3.2	Alto	2023	Establecer un mecanismo para que los temas relacionados con el logro de objetivos y metas, Sistema de Control Interno Institucional y actos de fiscalización, se analicen previo a las sesiones del COCODI, para que sean presentados en esta y se les dé el seguimiento correspondiente.	100%	Se actualizó la Matriz Nivel alto, se verificó el seguimiento del PTCI, cuyos resultados fueron informados al Titular del Instituto.
12	3.3	Alto	2023	Establecer un procedimiento o indicador que permita medir la efectividad de este elemento de control - Evaluación del desempeño del personal.	100%	Se implementaron satisfactoriamente las evaluaciones cuatrimestrales del desempeño del personal.

No.	Elemento de Control	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
13	4.2	Alto	2023	Establecer una herramienta que permita al Titular del IQIT, tener información de manera integral, oportuna y confiable, de las actividades que realizan las unidades administrativas para toma de decisiones.	100%	Se implementó la plataforma Trello, como una herramienta de comunicación, en la que las unidades administrativas actualizan su información a fin de que el Director General puede tener conocimiento de los avances en las actividades que se realizan en el Instituto.
14	4.3	Alto	2023	Establecer mecanismos o procedimiento para informar actos contrarios a la ética y conducta a las instancias superiores.	100%	Se determinó remitir, vía oficio, la queja o denuncia que, en su caso se presente, al COEPCI o PQCI, según corresponda, a través del enlace que corresponda, para su atención.
15	4.5	Alto	2023	Seguimiento a metas del PED (Indicadores y entregables del Programa Sectorial Desarrollo Económico Integral) en el Sistema de Planeación Estratégica	100%	Se dio seguimiento periódico a las actividades de las unidades administrativas, a fin de contar con la información para reportar en el Sistema de Planeación Estratégica
16	4.6	Alto	2023	Establecer un procedimiento o indicador que permita medir la efectividad de este elemento de control - Elaborar el Reporte de cumplimiento programático de metas sustantivas y remitirlo al Titular del IQIT, para firma de autorización.	100%	Se implementó la elaboración del reporte de cumplimiento programático de metas sustantivas para remitirlo al Titular del IQIT, para firma de autorización, mismo que se informó a las unidades administrativas para una revisión del cumplimiento de sus objetivos.



No.	Elemento de Control	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
17	5.1	Alto	2023	Elaborar el Programa de Trabajo para la Validación y Monitoreo del Sistema de Control Interno, y elaborar el informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.	100%	Se establecieron controles y se logró la comunicación debilidades advertidas a las personas responsables del establecimiento de controles para su atención. De ello se obtuvo el informe que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.
18	5.2	Alto	2023	Elaborar el Programa de Trabajo para la validación y monitoreo del Sistema de Control Interno.	100%	Se logró la validación de los medios de verificación proporcionados por las áreas responsables del cumplimiento de compromisos para integrar las matrices de control a nivel alto y proceso.
19	5.3	Alto	2023	Establecer un mecanismo que permita supervisar y evaluar de manera permanente el SCII.	100%	Se elaboraron cortes trimestrales de avance del cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), mismos que fueron presentados trimestralmente ante el COCODI.
20	5.4	Alto	2023	Elaborar el Programa de Trabajo para la Validación y Monitoreo del Sistema de Control Interno.	100%	De la verificación del cumplimiento de compromisos del Programa de Control Interno previo se logró advertir situaciones no previstas originalmente, mismas que se reflejaron en una actualización al PTCI para su atención.
21	5.5	Alto	2023	Establecer un proceso para atender desde su inicio hasta su solventación los actos de fiscalización que se realicen en el IQIT.	100%	Se dio atención a la auditoría de desempeño 2021.





b. Acciones en proceso, las reprogramaciones y/o el replanteamiento; así como las principales dificultades.

No.	Elemento de Control	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Avance	Dificultades
1	1.3	Alto	2023	Realizar las acciones necesarias para la elaboración del Manual de Organización y Procedimientos	80%	Se Solicitó a las Unidades Administrativas la captura de sus avances de metas de los indicadores y se presentó ante el COCODI trimestralmente de los reportes generados sobre el avance de cumplimiento de metas.	Dentro de este proyecto se incluyó la elaboración de los manuales de organización y de procedimientos, mismos que, aunque se realizaron, no se validaron, por lo que aún no están vigentes.
2	1.7			Establecer un mecanismo para que los proveedores del IQIT, conozcan el Código de Ética y Conducta, y estén advertidos de las sanciones que pudieran aplicar en caso de no observarlas.	0%	No se tiene evidencia de avance.	No se contó con evidencia por parte del Departamento Administrativo, encargado de su implementación.





No.	Elemento de Control	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Avance	Dificultades
3	1.9			Establecer un procedimiento o indicador que permita medir la efectividad de este elemento de control - Evaluación de competencias de personas candidatas a ocupar un puesto en el IQIT.	No se presentó el caso	Se tiene previsto el procedimiento a seguir en caso de presentarse una vacante.	No se presentó ninguna vacante. Esta acción se replanteará en el siguiente ejercicio.
4	1.10	Alto	2023	Establecer un mecanismo para que los servidores públicos adscritos al IQIT, conozcan y comprenda las Normas Generales de Control Interno.	95%	Se implementó un micrositio en la página web del Instituto con la normatividad sobre control interno y se realizó un cartel informativo al personal.	No se remitió en tiempo, al personal, la circular prevista.
5	1.12	Alto	2023	Realizar las acciones de control necesarias para el mejoramiento del clima laboral.	10%	Se solicitó a la SEFIPLAN los resultados obtenidos en el Estudio Diagnóstico de Clima Laboral 2022.	No se tiene evidencia de la elaboración del Plan de gestión de mejoramiento del clima laboral, ni de su implementación, así como tampoco de los formularios para la evaluación de los resultados obtenidos con el mismo, por parte del Departamento Administrativo.



No.	Elemento de Control	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Avance	Dificultades
6	2.2	Alto	2023	Llevar a cabo el taller de administración de riesgos de los procesos - Seguimiento a los acuerdos emitidos en las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional		Se dio seguimiento a los acuerdos derivados de las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional, se llevó a cabo el taller de administración de riesgos de los procesos y se presentaron y aprobaron los ajustes al PCTI para la inclusión de nuevas actividades de acuerdo con las necesidades detectadas durante el ejercicio.	Faltó la elaboración de un PCTI documentado, para la atención de metas institucionales con semáforo en rojo.
7	3.1	Alto	2023	Establecer un procedimiento o indicador que permita medir la efectividad de este elemento de control - Publicación de la metodología para el Análisis y Evaluación de Bienes y Servicios Informáticos (AEBSI)	70%	Se elaboró la Metodología para el Análisis y Evaluación de Bienes y Servicios Informáticos (AEBSI) que se aplicará a la administración pública estatal de acuerdo con las atribuciones del IQIT.	No se logró publicar en tiempo dicha metodología debido a la cadena de validaciones que se requiere previamente.



No.	Elemento de Control	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Avance	Dificultades
8	4.1	Alto	2023	Establecer un mecanismo para llevar un registro de todos los acuerdos y compromisos de los cuerpos colegiados y dar seguimiento a estos.	95%	Se elaboró y se mantuvo actualizado, un repositorio electrónico para actas, minutos, acuerdos y toda la documentación generada por los cuerpos colegiados de la administración pública.	El informe fue enviado al titular fuera del plazo previsto.
9	4.4	Alto	2023	Reformulación del cuestionario correspondiente al buzón digital del IQIT para actos contrarios a la Ética y Conducta Institucional	95%	Se realizó el rediseño y elaboración del contenido del formulario digital para recibir quejas que contravengan a la ética y conducta institucional.	El canal de información para la actualización y de del buzón fue de manera económica porque lo que no quedó evidencia por escrito.

Resultados. Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

Instrumentación de Controles a Nivel Alto y Proceso

Derivado de la revisión de la instrumentación de controles a nivel alto, y por primera vez, a nivel proceso, en el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología del Estado de Quintana Roo, de manera general se pueden observar los siguientes resultados.





Componente	Grado de instrumentación Nivel Alto*
Ambiente de Control	2 Documentados 3 En ejecución 2 Avanzados 5 Óptimos
Administración de Riesgo	5 Óptimos
Actividades de Control	1 Documentado 2 En ejecución 1 Óptimo
Información y Comunicación	2 Avanzados 4 Óptimos
Supervisión	2 Avanzados 3 Óptimos
Promedio Nivel	3 Documentados 5 En ejecución 6 Avanzados 18 Óptimos

*Conforme a los criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de Control Interno Nivel Alto y Procesos.

Componente	Grado de instrumentación Nivel Proceso*
Ambiente de Control	4 Documentados 1 En ejecución
Administración de Riesgo	4 En ejecución
Actividades de Control	2 Documentados 14 En ejecución
Información y Comunicación	3 En ejecución 1 En diseño
Supervisión	1 En diseño 1 Documento
Promedio Nivel	22 En ejecución 7 Documentados 2 En diseño

*Conforme a los criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de Control Interno Nivel Alto y Procesos.

Como resultado de la evaluación para conocer el estado que guarda el Control Interno del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, se encontró que se ha avanzado en la consolidación del Sistema de Control Interno, tomando en cuenta 24 elementos de control de Nivel Alto con grado de instrumentación óptimo y avanzado lo que representa el 75%, mientras que el otro 25% de avance está integrado por 8 elementos de control que se





encuentran en documentados y en ejecución, por lo que se trabajará para atender y optimizar los elementos de control de cada una de las áreas de oportunidad más importantes, para que este Instituto pueda dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales.

Así mismo, por primera vez se implementó el control a Nivel Proceso, en cuyo primer ejercicio se obtuvieron 22 elementos en ejecución y 9 elementos documentados y en diseño, por lo que se requiere fortalecer la prevención de riesgos en el Proceso.

A continuación, los resultados observados, las áreas de oportunidad y acciones prioritarias:

1. Ambiente de Control

Resultados más importantes	Áreas de oportunidad	Acciones prioritarias
Se aseguró el cumplimiento de metas y objetivos, misión y visión institucionales dentro de las diferentes áreas de trabajo del IQIT.	Elaboración de reportes de fichas técnicas de cada indicador generadas del Sistema de Integración Programática y Presupuestal firmadas por cada unidad administrativa responsable de cada meta, así como el seguimiento a los indicadores a cargo de cada unidad responsable.	Elaboración de la Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) 2024 diseñadas de acuerdo al Presupuesto basado en Resultados (PbR).
Se reinstaló el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la SEDE en la que se adhieren un servidor público del IQIT.	Difundir el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Económico y sus Desconcentrados.	Elaboración de la circular por medio del cual se dé a conocer a los servidores públicos del IQIT el código de conducta.
Se cumplió con la solicitud del Estudio Diagnóstico de Clima Laboral	Elaboración de un Plan de Gestión para el Mejoramiento del Clima Laboral	Solicitud de los resultados del Estudio Diagnóstico de Clima Laboral
Se aplicó la normatividad emitida por la Oficialía Mayor respecto a la contratación, evaluación del desempeño y remuneraciones del personal del instituto.	Armonizar la normatividad emitida por la Oficialía Mayor con los manuales administrativos del instituto.	Difusión de los procedimientos para el ingreso de nuevo personal al interior del IQIT.





2. Administración de riesgos

Resultados más importantes	Áreas de oportunidad	Acciones prioritarias
Se cuenta con una metodología para la administración de riesgos, misma que fue emitida por la Secretaría de la Contraloría del Estado (SECOES).	Implementar estrategias para administrar los riesgos y las acciones de control.	Implementación de las políticas de Administración de Riesgos en el IQIT.
Existe un mecanismo para informar al Titular de la Institución el surgimiento de nuevos riesgos que pueden impactar a los objetivos y metas Institucionales.	Opinar sobre el surgimiento de riesgos, así como buscar acciones para su solventación.	Elaboración de la Matriz de Control para Validación a Nivel Alto

3. Actividades de control

Resultados más importantes	Áreas de oportunidad	Acciones prioritarias
Se da seguimiento a los temas relacionados con el logro de objetivos y metas institucionales para ser presentados en el Comité de Control y Desempeño Institucional.	Opinar sobre el comportamiento de los indicadores.	Elaboración del informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno del IQIT.
Se aplicó la normatividad emitida por la Oficialía Mayor respecto a la contratación, evaluación del desempeño y remuneraciones del personal del instituto.	Armonizar la normatividad emitida por la Oficialía Mayor con los manuales administrativos del instituto.	Difusión de los procedimientos para el ingreso de nuevo personal al interior del IQIT.





4. Información y comunicación

Resultados más importantes	Áreas de oportunidad	Acciones prioritarias
Se adopta el registro de acuerdos y compromisos, aprobados en las reuniones de cuerpos colegiados, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	Diseño de un repositorio en el que se registrarán dichos acuerdos.	Elaboración de registro de acuerdos tomados en las sesiones de los comités en que participa el IQIT.
Los objetivos y metas institucionales son validados por los titulares de las unidades responsables adscritas al IQIT para su seguimiento.	Participar en el reajuste de metas del programa anual de acuerdo a los lineamientos emitidos por la SEFIPLAN.	Difusión del avance programático en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional.
Se cuenta con la integración del IQIT al PQCI y al COEPCI a fin de mitigar situaciones corrupción, conflicto de interés y violencia contra las mujeres.	Establecer mecanismos de atención ante situaciones de corrupción, conflicto de interés y violencia contra las mujeres que se presenten.	Establecer mecanismos o procedimiento para informar actos contrarios a la ética y conducta a las instancias superiores.

5. Supervisión

Resultados más importantes	Áreas de oportunidad	Acciones prioritarias
Se cuenta con una metodología para validar y monitorear el sistema de control interno.	El titular del instituto podrá evaluar y dar seguimiento al Control Interno del instituto.	Elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del IQIT.
Identificación de las debilidades del control interno.	Aplicar el marco normativo en materia de control interno emitido por la SECOES.	Evaluación de la Matriz de Control para la Validación de Alto Nivel para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno del Instituto

Instrumentación de controles a Nivel Proceso

De la revisión de la instrumentación de controles a nivel proceso, se observan los siguientes resultados:

- Resulta indispensable la publicación de la Metodología para el Análisis y Evaluación de Bienes y Servicios Informáticos para poder hacer obligatoria su ejecución en la administración pública.
- Resulta indispensable la emisión de los manuales de Organización y de Procedimientos del IQIT a fin de establecer funciones, atribuciones y responsabilidades de las y los servidores públicos involucrados en los Procesos.

Acciones prioritarias que se instrumentarán

Con el objeto de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, las Unidades Administrativas correspondientes se comprometen a llevar a cabo las siguientes acciones prioritarias:

I. Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de control interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:

No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
1	Alineación de los documentos normativos internos a la Misión, Visión y Metas institucionales.	Dirección de Estrategia Digital	Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras	15/12/2024
2	Elaboración de la Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) 2025 diseñadas de acuerdo al Modelo Marco Lógico, con base en el Programa Sectorial de Desarrollo Económico Integral.	Dirección de Estrategia Digital	Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras	15/12/2024
3	Integración de instrumentos y reportes de avance del cumplimiento de metas y objetivos Institucionales	Dirección de Estrategia Digital	Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras	20/12/2024

No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
4	Evaluación del dominio del Código de Ética entre el personal del IQIT	Departamento de Compras Inteligentes	Ing. Germán Antonio Góngora Perera	15/12/2024
5	Evaluación del dominio del Código de Conducta entre el personal del IQIT	Departamento de Compras Inteligentes	Ing. Germán Antonio Góngora Perera	15/12/2024
6	Difusión de los códigos de Ética y Conducta	Departamento de Compras Inteligentes	Ing. Germán Antonio Góngora Perera	15/12/2024
7	Difusión de los códigos de Ética y de Conducta entre los proveedores del IQIT	Departamento Administrativo	Lic. Mario Alejandro Canul Gómez	15/12/2024
8	Participación del IQIT en el Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés.	Departamento de Compras Inteligentes	Ing. Germán Góngora	15/12/2024
9	Implementación de los Lineamientos para Regular el Proceso de Ingreso de Personal	Departamento Administrativo	Lic. Mario Alejandro Canul Gómez	20/12/2024
10	Difusión de las Normas Generales de Control Interno.	Dirección de Estrategia Digital	Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras	15/12/2024
11	Elaboración de los manuales de organización y de Procedimientos del IQIT	Departamento Administrativo	Lic. Mario Alejandro Canul Gómez	15/12/2024
12	Realización de las acciones de control necesarias para el mejoramiento del clima laboral	Departamento Administrativo y Departamento de Vinculación	Lic. Mario Alejandro Canul Gómez y Mtra. Natividad Cauich Rivero	20/12/2024
13	Elaboración de los instrumentos para administración de riesgos de los procesos del IQIT	Dirección de Estrategia Digital	Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras	31/05/2024
14	Atención a los acuerdos y opiniones emitidos por el Comité de Control y Desempeño Institucional	Dirección de Estrategia Digital	Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras	15/12/2024
15	Seguimiento a los controles de riesgos	Dirección de Estrategia Digital	Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras	20/12/2024





No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
16	Evaluación de los procesos seleccionados a nivel Alto y Proceso	Dirección de Estrategia Digital	Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras	20/12/2024
17	Establecimiento de un mecanismo que permita a las unidades administrativas, informar de manera periódica del surgimiento de nuevos riesgos.	Dirección de Estrategia Digital	Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras	15/12/2024
18	Gestión de la Publicación de la metodología para el Análisis y Evaluación de Bienes y Servicios Informáticos (AEBSI)	Dirección de Gobierno Digital	Ing. Erick Aldair Tuyub Fuentes	15/12/2024
19	Establecimiento de un mecanismo para que los temas relacionados con el logro de objetivos y metas, Sistema de Control Interno Institucional y actos de fiscalización, se analicen previo a las sesiones del COCODI, para que sean presentados en esta y se les dé el seguimiento correspondiente.	Dirección de Estrategia Digital	Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras	15/12/2024
20	Evaluación del desempeño del personal del IQIT	Departamento Administrativo	Lic. Mario Alejandro Canul Gómez	15/12/2024
21	Verificación del procedimiento implementado por la Dirección General de Capital Humano para las personas candidatas a puestos del IQIT	Departamento Administrativo	Lic. Mario Alejandro Canul Gómez	15/12/2024
22	Registro de acuerdos y compromisos de los cuerpos colegiados y dar seguimiento a estos.	Dirección de Estrategia Digital	Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras	15/12/2024



No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
23	Establecimiento de una herramienta que permita al Titular del IQIT, tener información de manera integral, oportuna y confiable, de las actividades que realizan las unidades administrativas para toma de decisiones.	Dirección de Estrategia Digital	Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras	15/12/2024
24	Establecimiento de un mecanismo o procedimiento para informar actos contrarios a la ética y conducta a las instancias superiores	Departamento de Compras Inteligentes	Ing. Germán Antonio Góngora Perera	15/12/2024
25	Establecimiento de un mecanismo o procedimiento específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias	Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Lic. Juan Antonio Alcocer Basto	15/12/2024
26	Establecimiento de un procedimiento o indicador que permita medir la comprensión de los objetivos y metas a las áreas responsables de su cumplimiento.	Dirección de Estrategia Digital	Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras	15/12/2024
27	Evaluación del cumplimiento programático de metas y objetivos institucionales	Dirección de Estrategia Digital	Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras	15/12/2024
28	Implementación de mecanismos para la validación y monitoreo del Sistema de Control Interno, y elaborar el informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.	Dirección de Estrategia Digital	Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras	15/12/2024

No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
29	Elaboración del Programa de Trabajo para la validación y monitoreo del Sistema de Control Interno	Dirección de Estrategia Digital	Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras	15/12/2024
30	Establecimiento de un mecanismo que de supervisión del Sistema de Control Interno	Dirección de Estrategia Digital	Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras	15/12/2024
31	Establecimiento de un procedimiento para la detección de debilidades en el Sistema de Control Interno, para su atención.	Dirección de Estrategia Digital	Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras	15/12/2024
32	Establecimiento de un proceso para atender desde su inicio hasta su solventación las auditorías que se realicen en el IQIT	Dirección de Estrategia Digital	Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras	15/12/2024

Conclusiones Generales

Derivado del ejercicio llevado a cabo en el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología se puede concluir que la instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional a nivel alto y de proceso es positivo.

Como resultado de la evaluación para conocer el estado que guarda el Control Interno del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, se encontró que se ha avanzado en la consolidación del Sistema de Control Interno, tomando en cuenta 24 elementos de control de Nivel Alto con grado de instrumentación óptimo y avanzado lo que representa el 75%, mientras que el otro 25% de avance está integrado por 8 elementos de control que se encuentran en documentados y en ejecución, por lo que se trabajará para atender y optimizar los elementos de control de cada una de las áreas de oportunidad más

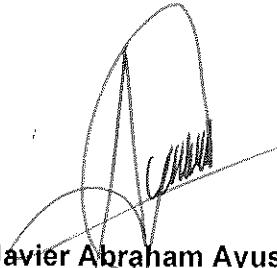


importantes, para que este Instituto pueda dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales.

Así mismo, por primera vez se implementó el control a Nivel Proceso, en cuyo primer ejercicio se obtuvieron 22 elementos en ejecución y 9 elementos documentados y en diseño, por lo que se requiere fortalecer la prevención de riesgos en el Proceso.

En este sentido, se tomarán las medidas pertinentes para la instrumentación de las acciones prioritarias para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional y en consecuencia establecer el orden necesario para el logro de los objetivos y metas del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, así como aquellos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Económico Integral.

ATENTAMENTE



M.E. Javier Abraham Ayuso Sánchez

Director General del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología

Anexos

Relación de anexos al Informe del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología:

Anexo 1. Matriz de Control para la Validación a Nivel Alto.

Anexo 2. Programa de Trabajo de Control Interno Institucional a Nivel Alto en el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología.

Anexo 3. Matriz de Control para la Validación a Nivel Proceso.

Anexo 4. Programa de Trabajo de Control Interno Institucional a Nivel Proceso en el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología.